

BORRADOR PROPUESTAS ESTRATEGICAS SI

I. Un derecho por y para los ciudadan@s

La igualdad de oportunidades es un derecho básico de la ciudadanía. Y hoy, más que nunca, las oportunidades están en Internet. Sin igualdad de oportunidades en la Red no se puede hablar de equidad social. La brecha digital en la que se traducen las dificultades de acceso a la Red para determinadas personas pone en peligro el concepto mismo de equidad. Además, Internet abre la posibilidad de un desarrollo social más profundo en ámbitos tales como el de la libertad, la democracia, la convivencia y la participación ciudadana.

Para ello, los socialistas nos comprometemos a:

A. Propuestas Estratégicas

- Reconocer Internet como un nuevo derecho de la ciudadanía, universalizando el uso de las Nuevas Tecnologías, en colaboración con las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Asociaciones Sectoriales, en el marco de políticas y planes coparticipados y cofinanciados, orientados a fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información, incrementando con ello la cohesión social y territorial.
- Promover una Conexión Social Digital que permita el acceso y uso de Internet a un precio inferior a 15 € y una velocidad mínima de 1 Mega, incluyendo un equipamiento de conexión de fácil uso, a ciudadanos y ciudadanas en riesgo de brecha digital, en colaboración con las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y el Sector Privado.
- Poner en marcha una Plataforma Pública de Servicios Digitales, fundamentalmente dirigida a mujeres, mayores, discapacitados e inmigrantes, que tendrá por finalidad fomentar la creación de Comunidades Virtuales y la compartición de conocimiento.
- Aprobar un Estatuto de Derechos y Deberes del Ciudadan@ en la Sociedad de la Información, que garantice el ejercicio de los mismos en el acceso y uso de las Comunicaciones Electrónicas y de los servicios de la Sociedad de la Información.

II. Un espacio para el crecimiento, la productividad y la competitividad

Un modelo de crecimiento innovador y competitivo requiere de la incorporación de pymes, micropymes y autónomos a la Sociedad de la Información. Estando la mayor parte de nuestro tejido económico integrado por este tipo de empresas, el uso y el fomento de las Nuevas Tecnologías entre las mismas y la incorporación a sus modelos de negocio de las ventajas competitivas que ofrecen las soluciones tecnológicas, son requisito indispensable para continuar

en la senda de una mayor productividad y una mayor eficiencia de todo el sistema económico.

Para ello, los socialistas nos comprometemos a:

A. Propuestas Estratégicas

- Crear la Plataforma Pública Digital de Apoyo a la Pyme y al Emprendedor, cuyo objeto fundamental será la puesta en marcha y el desarrollo de Comunidades Virtuales sectoriales y la compartición de conocimiento.
- Ofrecer a las PYME los Bonos TIC, en colaboración con las asociaciones empresariales y las Cámaras de Comercio, que les permita financiar parte del coste del asesoramiento para implantar soluciones de negocio electrónico.
- Elaborar un Plan para potenciar la extensión del comercio y la factura electrónicos mediante el fomento de plataformas sectoriales, que aumenten la comercialización de los productos y servicios de las pymes en la red. En particular, se fomentará el uso de la telefonía móvil y la TDT.

III. Una administración más cercana y eficiente

Aún estando vinculados los avances tecnológicos al dinamismo de ciudadanos y empresas, las Administraciones Públicas juegan un papel fundamental, desde el liderazgo y la relación con los administrados, en el impulso, canalización y desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Es por ello que deben ser éstas, en primer lugar, y desde el ejemplo y la acción estratégica, quienes contribuyan a internalizar el uso de las tecnologías en sus propios procesos administrativos, facilitando así la generalización en su uso, y aportando, de esta manera, el impulso necesario para que, quienes se relacionan con la Administración, disfruten de servicios públicos más eficaces y sencillos.

Para ello, los socialistas nos comprometemos a:

A. Propuestas Estratégicas

- Desarrollar el contenido de la Ley de Administración Electrónica, en reconocimiento al derecho de los ciudadanos a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, para hacer efectivo un tratamiento común ante las mismas y la actividad administrativa en condiciones de seguridad jurídica.
- Crear la Carpeta Ciudadana y la Notificación Digital Segura, incluyendo una cuenta de correo segura, con la finalidad de que los

ciudadanos y ciudadanas tengan una relación personalizada con las Administraciones Públicas.

- Ofrecer en multicanalidad los servicios de la Administración General del Estado antes de que finalice la próxima legislatura en colaboración con las Comunidades Autónomas y Entidades locales, a través de la Red 060.
- Constituir, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, de una Red de Ciudades Innovadoras asociada a una Plataforma Pública Digital, que permita a todos los Ayuntamientos ofrecer servicios públicos digitales en red.

IV. IV. Nuevas redes, nuevos derechos

El avance de las Nuevas Tecnologías se ha traducido en un incremento exponencial del tráfico de datos sobre las redes de telecomunicaciones. Como consecuencia de ello, el Gobierno ha venido impulsando inversiones sobre las redes tradicionales con la finalidad de ampliar su capacidad, pero los nuevos servicios de la Sociedad de la Información del siglo XXI exigen mayores anchos de banda. Garantizar a los ciudadanos servicios avanzados de calidad y la responsabilidad social de llevar estas redes de nueva generación a todas las partes del territorio, para evitar la brecha digital, es uno de los principales retos a alcanzar en los próximos años.

Para ello, los socialistas nos comprometemos a:

Propuestas Estratégicas:

- Promover y fomentar el desarrollo competitivo de las redes de acceso de próxima generación, con el objetivo de que al menos el 75 por ciento de la población tenga acceso a Internet a través de redes de alta capacidad, alcanzándose, paralelamente, una cobertura integral en banda ancha, para el conjunto del Estado, con una velocidad mínima nominal de 3 Megas, y todo ello en condiciones de transparencia y no discriminación, mediante la sustitución progresiva de las infraestructuras de banda estrecha.
- Extender la cobertura de la Televisión Digital Terrestre al cien por cien de la población par completar el apagón analógico. En particular, se potenciará la Oficina Gestora de la Transición a la TDT, que fomentará el uso de los servicios interactivos. También se estrechará la colaboración con América Latina en el ámbito de la TDT.

V. V. Más seguridad, más innovación, más libertad

El fomento de la Sociedad de la Información no está garantizado si ciudadanos, ciudadanas y empresas no se sienten seguros en el uso de las Nuevas Tecnologías. Dotarnos de una Red segura, que permita el ejercicio de la

libertad y que sea accesible para todos y todas, una Red que, además, y por otra parte, contribuya a difundir la cultura respetando los derechos de los autores, y que no sea un obstáculo para el desarrollo de aplicaciones cuyo conocimiento pueda ser compartido, es un requisito necesario para consolidar un modelo tecnológico económica, social y culturalmente sostenible.

Para ello, los socialistas nos comprometemos a:

- Generalizar el uso del Documento Nacional de Identidad electrónico al conjunto de la población, antes de que finalice la próxima legislatura. En particular, se establecerá la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas puedan utilizar este documento en cualquier tipo de trámite con la Administración General del Estado, obligándose, además, a las empresas prestadoras de servicios esenciales a su aceptación mediante medios telemáticos.
- Reforzar las actuaciones del Instituto para las Tecnologías de la Comunicación en materia de seguridad para pymes y ciudadanos, para garantizar un uso seguro de la Red y evitar, en especial, la proliferación de riesgos digitales.
- Crear la Fiscalía Única de Delitos Informáticos y la Brigada de Delitos Informáticos, dotando a ambos servicios de medios telemáticos y humanos suficientes para establecer una red segura. En especial, se potenciará la coordinación internacional.
- Establecer un Foro para la Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual, cuya finalidad principal ha de ser el fomento de la autorregulación y la protección de los derechos de los creadores y nuestro acervo cultural. Se implementará una estrategia de protección de datos de carácter personal.
- Potenciar el CENATIC como Centro de Referencia en materia de software de código abierto, promovándose un sello de certificación.
- Fomentar la industria nacional de contenidos digitales, así como su internacionalización.
- Promover medidas de sensibilización, educación y formación sobre accesibilidad.